



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N° 1696/2021 presentada por el Dr. Luis Ricardo Sandoval, director del PI. SCyT-UNPSJB N° 1595 “Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos. II etapa”, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia solicita la incorporación de la Dra. Salvatierra, Nora Celina DNI N° 24.987.188, la Esp. Carrizo, Natalia Soledad DNI 30.008.482 y el Lic. Montiel, Jonatan Barney DNI 32.923.344, a partir del 26 de agosto del 2020.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores, docentes y estudiantes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación de nuestra institución.

Que es importante la inclusión de docentes y estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue Tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 31 de mayo y 01 de junio de 2021.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de la Dra. Salvatierra, Nora Celina DNI N° 24.987.188, la Esp. Carrizo, Natalia Soledad DNI 30.008.482 y el Lic. Montiel, Jonatan Barney DNI 32.923.344 al PI 1595 “Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos. II etapa”, dirigido por el Dr. Luis Ricardo Sandoval, a partir del 26 de agosto del 2020.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSO-SJB: 152/2021.-
dsm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente